



BASES Y CONDICIONES

Concurso Apoyo a la Seguridad Vial – Denuncia Ciudadana

Objetivo

El principal objetivo es fomentar la Educación Vial y concientizar sobre las causas de los accidentes de tránsito, de acuerdo a la Visión de la Problemática de la Seguridad Vial de CIPAMA, que son:

- ✓ Manejar en estado de ebriedad.
- ✓ Desconocimiento de las reglas de tránsito.
- ✓ Mal estado de las calles y rutas.
- ✓ Mala señalización vial.
- ✓ Impericia.

Destinatarios del concurso

Dirigido a todos los ciudadanos que viven en el Paraguay.

Como Participar

Deben ingresar a la página de CIPAMA [www.cipama.com .py](http://www.cipama.com.py) en la sección Apoyo a la Seguridad Vial - Denuncia Ciudadana, llenar el formulario y adjuntar una fotografía alusiva a la denuncia de la problemática, con los siguientes datos:

Autor:

Dirección:

Teléfono:



E-mail:

Clasificar la Problemática:

- Manejar en estado de ebriedad
- Desconocimiento de las reglas de tránsito
- Mal estado de las calles y rutas
- Mala señalización vial
- Impericia

Adjuntar imagen:

Breve Descripción:

*Esta será previamente analizada por nuestro equipo antes de ser publicada.

Del tiempo de presentación

Las denuncias serán recibidas hasta el 1 de septiembre de cada año.

Premios

El premio principal consistirá en una motocicleta nacional de la marca y modelo que la Directiva de CIPAMA disponga, con su correspondiente casco y chaleco. Será entregado en acto público dentro de la primera semana de octubre de cada año, coincidente con la Semana de Seguridad Vial.

Conforme a la disponibilidad también se podrá entregar premios adicionales a otros participantes.

Jurado

El jurado estará integrado por los Directivos de CIPAMA, quienes analizarán las denuncias conforme a la Visión de CIPAMA de la Problemática de Seguridad Vial y comunicarán al ganador/a en la semana inmediata posterior a la fecha de cierre.



Derechos

La denuncia presentada otorga plenas facultades a los organizadores para disponer de las mismas y su difusión, sin limitación de los derechos que deberá ceder gratuitamente el/a autor/a como condición de la participación en el concurso.

La mención del autor/a se hará cada vez que sea posible, dependiendo de la índole de la publicación que se utilice.

Rechazos y Nulidad del concurso

Toda denuncia que no reúna todos los requisitos solicitados en estas bases y que afecten a la moral de terceros, no será considerada. Los organizadores no se responsabilizarán por los trabajos enviados fuera del periodo correspondiente.

El jurado podrá declarar desierto el concurso en caso de no presentarse un mínimo de 20 denuncias publicadas o que las mismas afecten a la moral y las buenas costumbres.

Datos de Contacto CIPAMA

Dirección: Pancha Garmendia N° 5736 entre Alas Paraguayas y Camilo Recalde. Asunción. Paraguay

Tel.: (+595 21) 505 206

E-mail: info@cipama.com.py